

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de julio de 1983.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958) efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de las Oficinas de // Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional, OFICIAL SUPERIOR DE 3ra. (Oficial de Justicia), en reemplazo de los señores Oscar Nestor Bott, Arturo Epifanio Reynoso y Mario Romulo Noya que fueron promovidos a los actuales Auxiliares Superiores de 3ra. (Notificadores) señores PROSPERO PRIMITIVO ROMERO, EUGENIO MARIO ABELLA y LUIS OSCAR / CHIAVETTI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Handwritten signature]*  
ABELARDO V. ROSA  
*[Handwritten signature]*  
ELIAS F. SUZETAVINO  
*[Handwritten signature]*  
CESAR BLACK  
*[Handwritten signature]*  
CARLOS A. RENORE

j.l.